



De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la policía en las representaciones públicas sobre el orden social. Santa Fe, 1870-1900

Paula María Sedran^(*)

Resumen

En el último cuarto del siglo XIX, en la ciudad de Santa Fe y su región se instituyó una nueva agenda del orden, que estableció qué prácticas y valores serían permitidos y castigados en la nueva sociedad civilizada. Dentro de ésta, la falta de moral de la tropa policial fue un tema central, pues los mismos hombres que debían garantizar orden y decoro, incurrían en prácticas escandalosas e inmorales. El presente trabajo recorre las representaciones sobre la moral policial, considerando a qué sujetos se hizo responsable, a qué intereses se relacionó la pervivencia de la inmoralidad y qué consecuencias sociales se le adjudicaron. Se analizan los años de 1870 a 1900, considerando, respectivamente, la desmovilización que supuso el fin de la guerra de la Triple Alianza, que aumentó la presencia de hombres armados en las calles de la ciudad, y el recrudecimiento del recelo hacia las fuerzas policiales que existió en las colonias agrícolas a fines de siglo. Con ese fin, se revisan fuentes periodísticas, policiales y gubernamentales de Santa Fe y las Colonias circundantes.

Palabras clave: representaciones; policía; moral; Santa Fe; Argentina.

Of outrage, roguery and crime. Tensions regarding the morality of the police within public representations of social order. Santa Fe, 1870-1900

Abstract

A new Agenda on public order was instituted in the city of Santa Fe and its region in the last quarter of the nineteenth century. It established what practices and values would be allowed and which others punished in the new civilized society. Within it, the lack of morals of the Police troops became a central issue, since the very men who had to guarantee public order and decorum, engaged in scandalous and immoral practices. This paper traces the representations on Police morality, considering which subjects were made responsible; to which interests the survival of immorality was related; and what social consequences it was said to pose. It analyses the period between 1870 and 1900 considering the demobilization that took place with the end of the War of the Triple Alliance (which increased the presence of armed men in the city) and the intensification of suspicion towards Police forces that existed in the agricultural colonies at the turn of the century. With that aim this paper reviews journalistic, police and government sources of Santa Fe and the surrounding Colonies.

Keywords: representations; police; morality; Santa Fe; Argentina.



“De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la...”

De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la policía en las representaciones públicas sobre el orden social. Santa Fe, 1870-1900

Introducción

“Combatir la inmoralidad en esta época es peor que pedirle peras al olmo [porque] las autoridades policiales son las únicas responsables de que ese vicio, con todas sus inmoralidades, se halle hoy en pleno apogeo.”¹

En el último cuarto del siglo XIX, en la ciudad de Santa Fe y su región, como en todo el país, se instituyó una nueva *agenda del orden*. Como parte de la consolidación estatal, se estableció qué prácticas y valores debían ser permitidos y castigados (y que, por tanto, el Estado debía controlar y regular) aunque ello no se trató de un proceso unidireccional. Por el contrario, una parte sustancial de éste fue la conformación de un consenso cultural que no sólo respaldara estas acciones del Estado sino que las demandase. Dicho consenso se apoyó fuertemente en el ideal civilizatorio de la sociedad que las elites se reconocían forjando, pero distó de ser sencillo, ya que de esta discusión no sólo participó un conjunto variado de actores sociales (la elite como tal, funcionarios gubernamentales y policiales, la prensa, los colonos, entre otros) sino que se engarzó con otros debates de la agenda pública. Es decir que las representaciones, como parte de la formación de subjetividades e identidades sociales, fueron clave en la demarcación de los límites a prácticas y valores en relación al orden público.

En esta nueva *agenda del orden*, la tarea de la Policía en lo que refiere al control de los espacios públicos fue central porque, por distintas circunstancias de su composición y de los problemas más asiduos que enfrentó, estuvo lejos de alcanzar los ideales que las representaciones públicas le fijaron. Su desempeño fue leído en una clave que nos es familiar para el período: una en la que el hiato entre el ideal y la realidad forjó las representaciones dominantes sobre esta institución.

A su vez, dentro de la discusión sobre el orden público, la (falta de) moral de los hombres que integraron la tropa ocupó ríos de tinta, pues los mismos que debían garantizar orden y decoro, incurrieron en las prácticas más escandalosas e inmorales. Críticos y opositores señalaron la falta de moral de la tropa como el principal obstáculo al cumplimiento de la función principal de la policía en la palestra pública y ello se transformó en el centro de la discusión.

Como ha sido explorado en relación a otros discursos sociales,² la dimensión simbólica³ es una parte constitutiva del orden social, que conjuga las prácticas con las miradas que los actores tienen sobre distintos fenómenos, sobre otros actores y sobre la sociedad en general y condiciona la praxis social, especialmente los procesos de configuración de fronteras simbólicas.⁴ Por ello, en el análisis detenido de la conformación de un discurso hegemónico sobre la moral de la policía, vemos contornearse también elementos más abarcativos, que refieren a identidades sociales, a procesos de lucha de poder, entre otros.

Bajo esta perspectiva, el presente trabajo recorre la forma en que las representaciones sobre la moral de la policía formaron parte de la construcción de una noción hegemónica de orden en el último cuarto del siglo XIX en Santa Fe y su región. Analizamos qué valores, prácticas, costumbres y problemas encarnó esta institución en el debate público; cuáles fueron las principales tensiones en los sentidos sobre el orden que afloraron en estas discusiones; y de cuáles otras discusiones sociales participó el tópico de la moral policial.

El análisis comprende los años de 1870 a 1900. Se trata de un marco temporal que considera, respectivamente, la desmovilización que supuso el fin de la guerra contra el Paraguay -que aumentó las denuncias y arrestos de hombres armados en las calles de la ciudad- y el recrudescimiento del recelo hacia la Policía que existió en las colonias agrícolas a fines de siglo (debido a que éstas fueron la punta de lanza del enfrentamiento entre colonos y gobierno).⁵ Dicho recorte es fruto de una cierta cadencia, reconocible en las fuentes policiales y especialmente en la prensa, de momentos de mayor visibilización del problema de la moral policial.

Para esos años, este artículo considera una fracción (la cuestión de la moral policial) del proceso más amplio de institucionalización⁶ de una *norma* de comportamientos. En este sentido, nos interesa identificar y describir la construcción de sentido que se hizo públicamente al respecto, en la intersección de la consolidación de una idea de qué comportamientos debían ser instituidos y la conformación de la policía como institución de orden.

Más precisamente ¿Cómo se significó que la institución que debía representar el orden, el decoro, el progreso en su máxima expresión fuese una de las más denostadas precisamente respecto de esos valores que teóricamente encarnaba? En tal sentido, es pertinente volver sobre la noción de que las relaciones de sentido y las relaciones de dominación,⁷ en un momento y lugar dados, se entretujan de maneras particulares y, fundamentalmente, no pueden ser interpretadas las unas sin las otras. En nuestro caso, esto quiere decir que, aunque el interés del trabajo se sitúe en el campo del avance de ciertos valores y comportamientos (que tuvieron a las instituciones del Estado como agentes activos y que hicieron de determinados actores sociales los portadores del atraso y el desorden), debemos considerarlo en función de la trama de sentidos de la que formaron parte. Esto es, dentro de un determinado *terreno contestado*⁸ en el que se dirimieron, en definitiva, tanto el sentido hegemónico de lo que sería el *Orden* como los roles que cada uno de estos actores tendría en la imposición del mismo.

Por lo antedicho, proponemos un recorrido en detalle por un conjunto de intervenciones públicas sobre la cuestión de la moral policial para identificar sus tópicos, argumentos y protagonistas. Con ese fin, analizamos partes diarias, edictos y sumarios de la policía, documentos gubernamentales, así como periódicos de la ciudad de Santa Fe y la región.

Una década que comienza... desordenada. Armas prohibidas, escándalo y desacato

La década de 1870 fue clave en la consolidación del poder del situacionismo, facción dominante de la elite santafesina post Caseros. El iriondismo⁹ se apoyó fuertemente sobre los cuerpos militarizados (del Ejército, las Guardias Nacionales y la Policía) para establecer y mantener su poder político y territorial. En un contexto en el cual la resolución de la contienda política por la vía armada estaba aún en su vigente, la cuestión de los potenciales brazos armados del gobierno y la oposición fue de suma importancia. Entre otras razones, porque con la consolidación de alianzas con el autonomismo porteño, el iriondismo se granjeó la inminencia de los levantamientos armados opositores, lo que volvió al control de los hombres sin ocupación una cuestión más urticante que en años anteriores (cuando el partido federal se había volcado a ellos para alzarse contra Oroño). Es decir que los hombres escandalosos e inmorales eran peligrosos porque pululaban en las calles, pero también porque podían servir de manos armadas a los opositores, dispuestos a alzarse para hacerse del poder político.¹⁰

La presencia de ciertos actores se hizo más *visible* en calles, plazas, paseos y lugares de ocio (como casas de negocios, bailes y prostíbulos) y se produjo un aumento notorio en la preocupación por cómo garantizar el orden público, ante la presencia de sujetos sin ocupación, muchos de ellos, armados. Además de portar armas, estos hombres solos (sin familia), entre los que se contaron soldados licenciados, trabajadores estacionales, carreros, trabajadores del puerto y otros sin ocupación conocida eran móviles en una magnitud que incomodaba a las austeras capacidades de control de la Policía local.

Si bien esto no era algo nuevo ya que la movilidad de hombres, el tránsito fluido ciudad-campaña, la presencia de sujetos desarraigados, figuraron en el repertorio de preocupaciones de las autoridades desde tiempos coloniales¹¹ la *visibilización* de estos hombres en este contexto tuvo algunos rasgos propios. En trabajos en los que analizamos las prácticas policiales de control en la ciudad de Santa Fe, vimos cómo, en estos años, creció la cantidad de arrestos por portación de armas prohibidas, por falta de papeleta y por vagancia.¹² Si consideramos el mediano plazo, ello constituye una *anomalía* en los números del control público, pues en el espacio urbano estas faltas, especialmente las últimas dos, fueron escasas en relación a otras como la ebriedad, el escándalo o el desacato.

Ahora bien, ello se relaciona con la cuestión del comportamiento policial, principalmente, en dos aspectos. Primero, porque los integrantes de la tropa pertenecieron al mismo universo de hombres -y de hecho, eran frecuentemente los mismos individuos- que los hombres arrestados

“De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la...”

por faltas contra el orden;¹³ luego, porque eran los encargados de sofocar los escándalos y desórdenes dados en los lugares públicos (amén de combatir, junto a las guardias nacionales y el ejército, las insurrecciones).

Más que sobre cualquier otro cuerpo militar,¹⁴ sobre la policía cayeron las representaciones negativas y esta fuerza fue escrutada, en sus momentos de incipiente institucionalización, en relación a la conducta de los integrantes de la tropa, acusados de manera sostenida de inmoralidad. Se trata de un fenómeno complejo, pues en los años que duró la guerra, la lucha – presión del gobierno nacional mediante- por remitir hombres de forma constante se agravó con la necesidad de hombres en la Frontera y en los cuerpos policiales (vacantes creadas tanto por las reiteradas defecciones como por el traslado de efectivos a la frontera¹⁵ y entre los distintos cuerpos).

Se dieron muchos casos de hombres que, por ejemplo, huyendo del servicio de policía en otras localidades, llegaban a Santa Fe, eran apresados por desórdenes y reinsertados en el circuito de servicio armado:

"Mariano Ramos (...) aprehendido por la comisión de esta Policía por ebriedad y pendencia. Este individuo es desertor de la Banda de Música del Rosario"¹⁶

"Han sido dados de alta en la Partida Celadora de Policía de esta capital, en clase de soldados, los individuos Mauricio Bertrán y José Larrosa, desertor del mismo cuerpo que han sido aprehendidos últimamente."¹⁷

En los partes diarios, confluyen los arrestos por desertión, portación de armas prohibidas, pendencia, ebriedad y escándalo, en combinaciones diversas¹⁸ o por todos ellos.¹⁹ Se hace evidente que existió una mirada más atenta de la Policía para este conjunto de infracciones y delitos, en tanto ocupan casi la totalidad de los partes remitidos por el Jefe de Policía al Poder Ejecutivo. El siguiente, ilustra cómo solía registrarse ese “continuo” de faltas:

"El que firma tiene el honor de participar a V.S. que durante la fecha anterior, no ha sucedido más novedad en este Depto. De Policía que haber entrado presos los individuos José Rodríguez [apresado nuevamente por desertión el 16 de noviembre siguiente], Martín Méndez, ...Martínez, Florentino Medina, Domingo ... y Celestino Cáseres, los tres primeros por desertores de la Frontera Norte, Medina por Id. Del primer batallón y los otros dos por armas prohibidas, también ha sido herido de una puñalada Pedro Ocampos dada por Victorio Gaitán, para esto se han tomado todas las medidas para aprehender al malhechor."²⁰

Es decir que, en las intervenciones policiales sobre el desorden en los espacios públicos, la atención se puso en los individuos que portaban armas, tomaban y peleaban,²¹ muchos de ellos desertores o efectivos de la patrulla policial. Su destino era ser devueltos al servicio de armas o ser apresados en el cuartel general del Policía.²²

Ahora bien, se destaca que en este universo de detenidos los agentes de la policía estuvieron presentes de forma constante y, por momentos, mayoritaria. Eran arrestados por faltas contra el orden y su castigo era cumplir tiempo en el servicio de policía o cumplían servicio de patrulla y cometían aquellos desórdenes vinculados a la inmoralidad. Asimismo, existieron casos de hombres destinados al servicio de policía, como Estanislao González²³ y Pedro Duarte, por ser “incorregible[s] en sus vicios;”²⁴ por “ebriedad, pendencia y castigar a una mujer”²⁵ y “por ser incorregible en el vicio de la embriaguez.”²⁶

Si se considera la segunda mitad del siglo XIX los policías representaron cerca del 20% de los arrestos por faltas contra el orden público.²⁷ Entre las causas más numerosas de arresto se cuentan el escándalo,²⁸ el desacato, la pendencia, la falta al servicio²⁹ y ebriedad, como en el caso de un soldado de la frontera Norte, atrapado en la ciudad por ebriedad y armas prohibidas que “sorprendió a uno de los vigilantes que le custodiaban quitándole la carabina con la cual descerrajó un tiro al oficial de la partida, no causándole herida alguna...”³⁰

Por lo general, la permanencia en el servicio era corta, como lo evidencia el caso de José Ferreyra, que desertó luego de diez días de servir en la Comisión de policía, por lo que fue aprehendido y enviado a la frontera.³¹ Entre las razones para evitar estos trabajos (inclusión forzada en el puesto, malas condiciones, pobre paga) se encontraba que solían ser blanco de las agresiones sea de los detenidos o de otros individuos, como el sereno que fue “maltratado” y “estropeado” mientras estaba de guardia, por tres individuos que luego fueron apresados.³²

La idea de que los efectivos de la tropa carecían de la moral debida para el rol que cumplían era ampliamente compartida. El reclamo de que se debía “moralizar” a la tropa aparece en recuentos de episodios muy diversos. En un sumario sustanciado en 1874, por un enfrentamiento entre dos tenientes de la Guardia Nacional (pero que cumplían funciones en la Partida Celadora) puede verse, asimismo, que las representaciones sobre la inmoralidad fueron apropiadas y utilizadas por los sujetos subordinados para mejorar su posición en la fuerza o evadir castigos. Domingo Camandela se presentó al Jefe de Policía diciendo que Silvestre Zárate lo había maltratado y no respetado en su rango y éste se defendió alegando que Camandela incurrió en insubordinación y escándalo. Lo que nos interesa aquí, es que ambos argumentaron en su favor en nombre de la moralización tan necesaria, tan urgente, de la fuerza policial.

El 15 de mayo, Camandela denunció que mientras se retiraba de una casa cita “en calle 25 de mayo, dos cuadras al sur de la Segunda Sección de Policía” en la cual acababa de alquilar un cuarto, llegó Zárate con dos soldados,

"Lo hizo llamar afuera, prontamente le quitó la espada, sacó la de él y en pública calle le pegó varias veces lastimándole en varias partes del cuerpo (...) y sin decir por qué lo hacía aunque no habría tenido derecho."

Camandela tildó el suceso de “una barbarie nunca sucedida en Santa Fe, como las mismas personas que estaban mirando decían.”³³ Luego, Zárate lo hizo llevar “en cabeza, pues el kehpy se encontraba lleno de tierra, en calidad de preso como el criminal más culpable [ordenando a los soldados de guardia] que si simplemente hablaba o se quejaba del suceso lo pusiesen inmediatamente en la barra de los dos pies y le pegasen con los sables como el pícaro que era, indigno oficial.”³⁴

Según el denunciante, esto provocaba “la desmoralización de la tropa y gravísimo escándalo ocasionado en público.” No conforme con ello, Zárate lo habría, al día siguiente y en presencia de la tropa formada, insultado y golpeado nuevamente lo cual habría provocado “el desprecio de sus subalternos” a causa del “temible ejemplo acontecido.”

Por su parte, Zárate argumentó que apresó a Camandela porque “se encontraba borracho y pegándole a una mujer con su espada” (y no alquilando una habitación -sobre lo que la dueña de casa, Fortunata Sosa, no dijo nada, aunque sostuvo que Camandela se hallaba ebrio). Según esta versión, Camandela quiso: “sacar a la fuerza a Julia Gutierrez “á Pancha Chamuyo” [de la casa] la cual lloraba y no quería seguirlo porque sin dudas el oficial se valía de la chupa la quería sacar a palos, después que hacía días la había hechado (sic).”³⁵

Al querer retirarlo, Camandela lo habría: “insultado de tuerto miserable y ante esto el declarante se bajó [de su caballo] ante las súplicas de las mujeres (...) para sacarlo de la puerta [ante lo que] éste se enfureció y sacando la espada atropelló al declarante, quien se vio forzado a hacer lo mismo, pero consiguiendo, por el estado de ebriedad en que se encontraba Camandela, que no podía caminar de ebrio, no sabe si en el primero, segundo o tercer palo que le pegó.”³⁶

En un altercado que sólo llega a nosotros por el sumario citado, denunciante y denunciado invocaron a “las muchas personas,” a “las Sras. (...) y muchas otras gentes:” al público, como garantía de la verdad de sus dichos. Pero, además, como víctimas, pues Camandela alegó que ellos también habían sido afectados por el escándalo desplegado por Zárate. Un episodio tal, en el que las voces de unos y otros se dirigen a comprobar quién había perjudicado y quién, defendido, la moral institucional, marca la relevancia que la cuestión tenía en la agenda pública.

En pleno auge de los intentos revolucionarios de la oposición, la moralización de los cuerpos militarizados era crucial para las autoridades. En el parte que sigue, el Jefe Echagüe da aviso de la baja de un oficial y denuncia para ello motivos de disconformidad que, aunque no fueron los únicos causales de bajas,³⁷ se repitieron durante todo el período:

"Con esta fecha el infraescrito ha separado del Cuerpo de Gendarmes al ayudante don Facundo García, en atención a su mala conducta y abandono completo que ha hecho del cuerpo al que pertenece dedicándose a otros trabajos que son incompatibles a un oficial, gravando al gobierno, sin servirle, con la ración y sueldo que le da.”³⁸

Existe una paradoja en el hecho de que los documentos de las autoridades policiales abundan en el señalamiento de la condición de escasa o nula moral de muchos sujetos que integraban la tropa,³⁹ pero que, de otra, se denunciara que éstos se desempeñaran con conductas impropias de

su *condición* (de policías).⁴⁰ Un buen ejemplo de la imbricación entre las representaciones y las prácticas en este tema estuvo dado por la incorporación sistemática de condenados por faltas contra el orden al servicio de Policía.⁴¹ Esto resultó en una de las causas aludidas por el gobierno y la oposición para que se diera la constante de una tropa inmoral. Sin embargo, mientras funcionarios policiales y gubernamentales lamentaban repetidamente no tener otra opción para dotar de brazos a la policía, la oposición alegaba que esto era una estrategia oficial, para tener a su servicio gente violenta, que pueda ante el orden infundir miedo en la población honrada.

En esta última lectura, los ciudadanos de bien eran además, opositores. Se hicieron numerosas denuncias de episodios en los que integrantes de la tropa acometieron contra adversarios políticos, como relató “bajo una impresión penosa” el opositor Pedro Lassaga, en 1870 en una carta dirigida al gobernador Mariano Cabal. En ella, denunció en nombre del Club Argentino que: “ha sido invadida por subalternos de S. E. a deshoras de anoche la casa de negocios de Juan Manuel Reyes, vicepresidente del Club Argentino (...) la solemne instalación ha sido escalada y saqueada (...) imprimiendo el terror de su familia y sus vecinos siendo víctimas estos de raterías que hacen poco honor a los encargados del orden público” y lo que Lassaga reclama es, a su vez que ese “hecho escandaloso (...) esta época de progreso y tranquilidad (...) [tenga] una reparación perentoria que satisfaga la alarma pública.”⁴²

Su versión contradujo la de la Policía, que alegó haber actuado en base a órdenes recibidas del mismo gobernador, bajo la sospecha de que los integrantes del club planeaban una revolución. Nuevamente en este suceso, la cuestión de la moral de la tropa se transformó en el elemento común sobre el cual se estructuraron las posiciones. Mientras Lassaga resaltó dicha forma inmoral de proceder, en cuyas consecuencias dañinas sobre el local del Club basó su petición de que se pospusieran las elecciones pautadas para ese mes, la Policía no las negó, sino que las justificó, con base en las sospechas de una conspiración.

Además, esta nota resulta interesante ya que, al ser un diálogo “interno” de la elite política, dispone las piezas de la moral policial y la contienda política de manera taxativa. En ella, los opositores son las víctimas sistemáticas de un cuerpo policial que no es otra cosa que el brazo armado de la arbitrariedad y la ausencia de república. Lassaga le *recuerda* al gobernador que:

"V.E. recordará que en el Rosario, ahora tiempo, encontrándose V.E. presente, los encargados de la autoridad de vigilar el orden acometieron las casas de Don Camilo Aldao (...) Don Ramón Ferreyra, y Don Eugenio Ruiz disparando tiros contra sus ventanas y que este hecho que no puede ponerse en parangón con el escándalo de anoche donde ha habido escalamiento y robo, fue reprimido inmediatamente por V.E. en cumplimiento de su deber destituyéndose sus ejecutores."⁴³

Ello será un elemento sensible en la reformulación de estos discursos hegemónicos pues fue en la década de 1870 en que, aunque siguió siendo una de las piezas vertebrantes del discurso del orden, este componente se reacomodó en los discursos públicos de la elite. Siempre considerando la dimensión simbólica de la praxis social, esta década permite reconocer en los documentos un corrimiento del locus de la violencia, que pasó de situarse en el gobierno tirano o la oposición salvaje, para pasar a identificarse fuertemente con esos hombres armados que sí, les servían, pero cuya moral pasó a ser el problema principal y fue planteado en términos civilizatorios.

El movimiento discursivo más tangible que emergerá a este respecto entre las dos coyunturas (1870 y 1890) es una consolidación de la idea de que la violencia civilizada de la elite ya no es la amenaza primordial, sino la incivilizada de los sectores populares. Luego de 1878 se distendieron, en los discursos públicos, las amenazas sobre que la barbarie sobrevendría de la mano de los adversarios internos y la construcción de sentido se hizo a partir de este consenso. Las advertencias se dirigieron con mayor consistencia a los sectores “externos” o fronterizos⁴⁴ y ello reforzó el tópico de que la garantía del orden estaría dada por la labor de las autoridades.

Ello cobró fuerza en medio del desarrollo de la política Conciliación que en Santa Fe supuso no sólo la formación de alianzas electorales sino incluso el indulto de los líderes de las insurrecciones de ese último ciclo revolucionario.⁴⁵ Es decir que, finalizado ese último ciclo de violencia *interna* a las élites, y aún a pesar del fracaso político de la conciliación (o, precisamente, reforzado por éste) la violencia social fue más claramente propuesta en los

discursos públicos como proveniente del *exterior* de la sociedad. En otras palabras, los sujetos que la generaban no pertenecían a la sociedad civilizada, la que - se afirmaba- había superado sus “funestas tradiciones de violencia y anarquía.”⁴⁶

El consenso cultural y civilizatorio sobre la oposición esencial entre civilizados e inmorales, fue visibilizado de manera notoria en estos años como argumento esgrimido en la discusión de enfrentamientos de orden político interno a los sectores dominantes. En este punto, cobra pertinencia la tesis sobre el disciplinamiento interno que las élites debieron darse a sí mismas para constituir un bloque dominante nacional.⁴⁷ Así, resta explorar es qué rol tuvo el afianzamiento de este consenso de orden civilizatorio, como aglutinante identitario de las élites, en coyunturas políticas agudas en que no existía aún un pacto político firme.

Finalmente, otro registro discursivo que se destaca a este respecto y que anuda los clivajes políticos con los de clase, es qué pasó en relación a la normativa sobre este asunto. Es decir, si algunos exponentes del gobierno se preocuparon –y mucho- por proveer de una ley que taxativamente cubriese la cuestión del comportamiento y la moral de la policía, también es cierto que una reforma tal no vio la luz sino entrado el siglo XX. En la nota de remisión del proyecto para el nuevo Código de Policía, en 1895, sus autores afirmaban que:

"La omisión de una legislación expresa sobre el particular ha dado margen a que se critique la manera de proceder de la Policía; á que en muchos casos se note su ausencia, la imperfección, ó lo contraproducente de sus medidas; y á que se desacredite la institución."⁴⁸

Los integrantes más liberales del gobierno señalaron que la vaguedad normativa era una falencia grave, si se perseguía un funcionamiento institucional transparente, y no una “aberración normativa” y, dentro de este problema general, el margen discrecional (por abuso o por desconocimiento) era un elemento muy importante. Esa imprecisión hacía, según Carrasco, que cualquiera de estos funcionarios pueda “cometer una falta o una usurpación de autoridad y queda escudado diciendo –creí que estaba en mis facultades!”⁴⁹

Estos comentarios fueron hechos en el año 1882, casi veinte años luego de la sanción del Reglamento de Policía Urbana y Rural, que regló la tarea policial durante toda la segunda mitad del siglo. Al ser tan puntuales (“Ningún agente podrá participar de diversiones durante su servicio, ni asistir aún fuera de él, á aquellas de honestidad dudosa.”)⁵⁰ pueden entenderse como una solución pensada para problemas reales de las décadas anteriores, muchos de los cuales supusieron faltas contra el orden público. Además, se destaca que esta solución se formuló para los “agentes;” no para “autoridades” ni “funcionarios”.

Dicha regulación laxa, o "escasa" siguió vigente al estallar el otro momento de conflictos en los que la moral policial se colocó en el centro de la discusión pública.

La inmoralidad policial en la capital y las colonias. Retratos de hombres salvajes salvaguardando el orden

Más de quince años después, el consenso sobre la inmoralidad policial se fortaleció. Con nuevos actores (definiéndose al calor de una oleada inmigratoria multitudinaria y una coyuntura potencialmente explosiva para el poder provincial; una reciente crisis económica y el surgimiento de una nueva fuerza política) la cuestión de la moral policial fue moneda de cambio en la discusión más amplia de la redefinición de las relaciones de poder en la región.

Como vimos, en el anterior momento de mayor visibilización, el tópico de la moralidad hizo las veces de aglutinante simbólico para sectores tradicionalmente enfrentados en un momento crucial de la construcción de una clase dominante nacional. A diferencia de ello, en el transcurso de década de 1890 (y hasta los años 20 del siglo siguiente) se reconocen otros rasgos y, en su devenir, la constitución de nuevos protagonistas.

Hacia 1890, luego de años de relativa estabilidad, de la consolidación institucional y territorial del Estado provincial, se anunció un nuevo juego de contrastes en las representaciones sobre la moral policial, montado sobre la síntesis cristalizada a finales de la década de 1870: la distancia civilizatoria entre los sectores populares y la elite zanjó la distancias políticas entre las facciones de ésta última, y la moral policial fue uno de los vectores de este conjunto discursivo.

Estos últimos años del siglo, que verán recrudecer la pugna política, comenzaron con el contraste que se ilustra entre las auspiciosas palabras del gobernador Gálvez respecto de las

policías provinciales y el embate creciente a ellas, que se volverá bandera de la prensa opositora. Decía Gálvez en 1888 que: “...en cuanto a las policías urbanas de la provincia, hemos adelantado mucho. Tenemos la organización de las mejores de la república. La distribución del servicio, las facultades del agente policial, su carácter y significación, su disciplina, su responsabilidad, todo esto que constituye la institución está bien definido y bien determinado.”⁵¹

Hemos indagado en cómo la impugnación de costumbres y hábitos, de la moral del otro fue un argumento transversal en los debates públicos en un periodo en que las adscripciones de nacionalidad y políticas se volvieron particularmente urticantes.⁵² Una de las formas específicas que adquirió la consolidación de un discurso tal, hacia 1890, fue la condena de las prácticas de la tropa policial, cuyas víctimas habrían sido los ciudadanos de bien y trabajadores.

En ese marco, veremos dibujarse dos tensiones, que estructuran la “discusión” o disputa que puede reconstruirse. De un lado, la que se dio entre ciudadanos respetables (letrados, opositores, en ocasiones del gobierno, colonos) y los hombres inmorales que integraban la tropa; de otro, la que tuvo lugar al interior de la Policía, entre autoridades y subordinados aunque en la prensa la primera tuvo más atención. Además, pueden sumarse otros elementos: el énfasis puesto en las situaciones dadas en los espacios públicos; la insistencia sobre ciertos comportamientos inmorales (la ebriedad, el juego, la grosería) y no otros; el diagnóstico compartido de que la violencia social se debía en buena medida a estos fenómenos (como fruto de la inmoralidad o como reacción a ella). La Unión, periódico de Esperanza, publicó en octubre de 1896:

"Comisarios modelos.

Se nos asegura que varios comisarios, incluso el capitán Peralta, a altas horas de la noche del martes, noche memorable que estuvo en su verdadero apogeo la policía, estos señores entraron a una casa de negocio y compraron un bote de ginebra, ya en estado interesante por la alegría del néctar oficial

El capitán Peralta anduvo con dos revólveres en sitio visible y los demás pertrechos necesarios para lo que entre indios se llama *trabajo*.

Dígase ahora si no son estos buenos comisarios y modelo de modelos.”⁵³

En la nota que siguen enumeraron los abusos de la policía que, según ellos, se cometían “en nombre del leivismo”:

"(...)

1 Una azotada al ciudadano ribles

2 id. Al Señor Olivero

3 Una prisión atentatoria en la respetable persona del pastor protestante señor Emilio Wrege

4 Una prisión arbitraria de un grupo de personas que transitaban pacíficamente las calles acompañando a un amigo

5 ¡¡Y mucho ojo!! Un asesinato cobarde y bárbaro de un ciudadano honrado suizo.”⁵⁴

Estos listados de “canalladas” no se publicaron sin más, o en el vacío; por el contrario, formaron parte de una campaña contra la policía engarzada en la lucha política del radicalismo y de los colonos, por sus derechos políticos.

Relatos como los que siguen lo ejemplifican claramente. El 10 de febrero de 1895, apareció la siguiente noticia en la primera plana de *El Liberal*, periódico afín al radicalismo de la próspera colonia de Rafaela, en el oeste de la provincia. En medio de una campaña de denuncias sistemáticas sobre el accionar abusivo de la policía sobre los ciudadanos, decían los editores:

"Moralizando?

Un allegado al situacionismo local, recién importado para que tome a su cargo la defensa de nuestras autoridades policiales, según vimos en ciertas *correspondencias* remitidas de éstas a Nueva Época, pretende hacer creer que el Sr. Justo está dispuesto a moralizar la repartición que le cayó en suerte administrar. Nosotros creímos lo mismo, pero bien pronto notamos que las bellas palabras del nuevo Gefe Político no eran más que palabras.

(...) Porque, si así no fuera, el señor gefe no permitiría que los vigilantes a sus órdenes fueran los promotores de desórdenes y bochinchas en determinadas casas de negocio; porque, si así no fuera, castigaría a aquellos comisarios que se permiten levantar la mano sobre vecinos pacíficos y, en fin, porque si el señor gefe fuese verdaderamente animado de las buenas intenciones que se le atribuyen, destituiría en el acto a aquellos de sus empleados que, faltando a sus deberes,

hacen vida común con los ladrones y estafadores y no permitiría las inicuas exacciones que en perjuicio del honrado trabajador cometen ciertas y determinadas autoridades del departamento. No es suficiente decir que viene animado de los mejores deseos de hacer buena policía, es necesario que los hechos estén en perfecta armonía con las dulces palabras con que se pretende mistificar la opinión pública.

(...) Nos duele decirlo, pero creemos que el seños Justo no será dentro de poco, sino una segunda edición de Balestí así como él lo fue a su vez del célebre José María Aragón. Sin embargo, aún es tiempo de reaccionar y el Sr. Gefe debe seguir otro camino bien distinto del actual y si reconoce que así no puede hacerlo, renunciar un puesto que ha de proporcionarle muy malos ratos y sinsabores sin cuento.

Rafaela necesita policía, nada más que policía."⁵⁵

La nota anterior despliega la mayoría de las figuras que hasta entrada la década de 1910⁵⁶ se repetirían al referir a los problemas de la Policía: no sólo la falta de decoro sino la participación y el liderazgo en actos delictivos. En este ejemplo, como en la mayoría, se menciona al flagelo de la conducta de la tropa para apuntar la crítica hacia la figura de los Jefes Políticos. Es decir que, aunque los redactores se horrorizaron por los hechos cometidos, nunca relegaron la interpretación de que se trató de acciones cobijadas por las autoridades. Lo que varía en distintos ejemplos de noticias de las publicaciones opositoras es si se caracteriza al jefe político o comisario de turno como parte de la tropa inmoral o como parte del grupo civilizado de autoridades que, por mantener a raya a la oposición, hacían oídos sordos ante estas denuncias.

El caso de *El Liberal* es interesante porque el seguimiento que dio al tema y el hecho de que los redactores contestaban a sus "colegas," permite reconstruir qué elementos dominaron la discusión. En esta nota en particular, la Policía ya se encontraba en un estado de degradación moral tal, que un funcionario decía venir a solucionar y es de ello que desconfiaban los redactores. Retomando el fragmento citado al comienzo de este trabajo y que bien puede resumir la mirada que primó sobre la policía entre las personas respetables Santa Fe y su región, *El Liberal* fue lapidario en su diagnóstico sobre el tema:

"Combatir la inmoralidad en esta época es peor que pedirle peras al olmo [porque] las autoridades policiales son las únicas responsables de que ese vicio, con todas sus inmoralidades, se halle hoy en pleno apogeo."⁵⁷

Asimismo, Unión Provincial reprodujo una denuncia de su corresponsal en San José del Rincón: "Vivíamos sosegados hasta que llegó el desasosiego y la intranquilidad [con la llegada del] Comisario Murúa. Su primer paso fue rodearnos de jente de mala catadura (...) y el segundo, servir a éstos de tapadera."⁵⁸

Aquí, no sólo no cumplía con su labor la Policía, sino que era la principal responsable del desorden y del delito. Ahora bien, el tratamiento público de la inmoralidad de la tropa no puede reducirse a los ataques de la oposición hacia el gobierno. Si bien los diarios más afines éste último tomaron respondieron a los embates, no lo hicieron negando los hechos sino corriendo el eje de la explicación. En este sentido, también marcaron la distancia con los hombres inmorales y los señalaron como el problema principal, pero cambiaron detalles del enfoque dado a cómo solucionar el problema. Es más, en muchas ocasiones se ocuparon de señalar en qué carácter y de qué maneras realizaban sus críticas, como La revolución, que afirmaba que "siempre fuimos moderados en nuestras apreciaciones y calificativos cuidando de no herir a susceptibilidad de las personas que figuran en la sociedad."⁵⁹

Las publicaciones afines al gobierno desplegaron dos estrategias en su respuesta a estas denuncias. No discutieron los méritos de las impugnaciones, pues "se castiga si hay mérito." Antes bien, pusieron en duda la veracidad de algunas de las acusaciones puntuales. Nueva Época, por ejemplo, se ocupó con frecuencia de desmentir las acusaciones "más imaginarias que reales"⁶⁰ de residentes de diferentes colonias de la provincia. Pero, también, tomaron la iniciativa en las denuncias del accionar policial, como puede verse en La Revolución, hablando sobre la patrulla de calle en Santa Fe:

"Denuncia grave.

Se nos ha hecho la siguiente grave denuncia, que la contamos según nos la narraron. Es el caso que en la noche del martes dos vigilantes tomaron a un italiano en la calle Mendoza, Entre 25 de Mayo y Comercio, en momentos en que intentaba penetrar a su casa.

“De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la...”

Allí fue sujetado y, después de propinarle una paliza, lo despojaron del reloj y lo arrearon para el extremo Oeste de la ciudad, en donde fue puesto en libertad.

Es necesario que el capitán Segovia haga las averiguaciones que sean necesarias para constatar ó desvirtuar esta denuncia que consideramos grave.

Ya lo decimos, la narramos tal como se nos ha hecho.

Desearíamos que ella resultase incierta, pues veríamos con dolor que el cuerpo de vigilantes en vez de ser un guardián de las personas y sus intereses, sería una amenaza con la garantía del machete."⁶¹

Días después, confirmaban lo sucedido y sentenciaban:

"Hecho constatado.

Se ha constatado el hecho criminal cometido por los vigilantes en la Calle Mendoza y de que damos cuenta en otro lugar. El jefe de policía los ha puesto a disposición del Juez Correccional, para que los castigue. La conducta del Gefe de Policía es encomiástica; no era posible dejar impune tal delito que introduciría la indisciplina en el cuerpo de vigilantes, convirtiéndolos en bandoleros."⁶²

Como en la lista de Unión Provincial, aparecen las acciones concretas de estos hombres: robo, embriaguez, escándalo que, en el caso de La Revolución, acompañan a las omnipresentes denuncias de las cosas que la policía *no* hacía, como controlar mendigos y dementes, casas de negocio, niños revoltosos, entre otros. Entre las causas que encontró este periódico a la inmoralidad de la tropa, se introduce un elemento nuevo, que también contribuyó a deslindar responsabilidades gubernamentales en la materia:

"La Policía está formada hoy por gentes perfectamente desconocidas y en las cuales el pueblo no tiene confianza. Soldados, oficiales, inspectores, comisarios, han nacido y se han crecido en Entre Ríos, en Córdoba, en la Banda Oriental, en cualquier parte menos aquí. (...)

No se comenta otra cosa que atropellos e irregularidades -¡Ciertas!- Tal vez no -Tal vez sí- Pero ciertas o nó, el caso es que no se tiene confianza en la Policía y que de noche gustamos muy poco de tropezar con un polizonte porque lo creemos de mal agüero. La verdad es que Santa Fe no necesitaba importar su policía (lo que no quiere decir que sean malos los importados)."⁶³

La procedencia de los efectivos no fue un tópico que los diarios opositores hayan retomado, salvo excepcionalmente. Este caso sirve para abonar la idea de que las conductas impropias (de las que, además, se permiten dudar “ciertas, tal vez sí...tal vez no”) están enraizadas en la no pertenencia de estos sujetos a la sociedad santafesina. Yendo más allá, establecieron que el problema no eran tanto los atropellos, como la desconfianza misma: “Pero, ciertas o no, el caso es que no se tiene confianza en la Policía.”

Ello también va de la mano con el afianzamiento de la prensa más como un vocero de la ciudadanía y como interlocutor entre ésta y el gobierno. Por cierto, estas publicaciones mantuvieron, en este tema, una autonomía relativa de la voz oficial. Por ejemplo, respecto a los sumarios sustanciados contra efectivos policiales, publicaron tanto los casos en los que se suspendía o removía a funcionarios y subalternos como aquellos que se resolvían a su favor, aunque estas notas siempre se cerraban con el saldo positivo de que, ante los actos individuales de inmoralidad, el gobierno era rápido y efectivo en castigarlos. De esta manera, tanto en *La Revolución* como luego en *Nueva Época*, las críticas se intercalaron con las felicitaciones a los funcionarios que sí representaban la verdadera Policía; que cumplían con su deber e incluso eran cultos:

"Otro artículo lindo.

El capitán Segovia ha creído de su deber rectificar algunos errores de información cometidos por *El lábaro*. El jefe de los gendarmes ha escrito en buen castellano la defensa de su cuerpo, y merece nuestras felicitaciones. Correctos y cumplidos; así deben ser los de la Policía."⁶⁴

O, también, se suman los reclamos de mejor equipamiento, expresados en términos de dignidad, de decoro; de evitar la vergüenza de la institución.

"Carruaje para la Policía.

Es por demás necesario que se provea a nuestra policía de un carruaje cerrado para la conducción de presos. Importa el castigo infamantísimo de la vergüenza pública el hecho de hacer recorrer las calles públicas á los arrestados que se conducen á la policía. Que se compre un carruaje como el que tiene la Policía de Rosario."⁶⁵

Si bien ello se dirigía al gobierno, es verdad que si se considera en el contexto de las opiniones vertidas en general por esta publicación, puede entenderse que para los redactores se trataba de un gobierno que hacía cuanto sus magras arcas permitían, al menos en esta materia, en la que le reconocían esfuerzos ingentes.

A partir de estos ejemplos comenzamos a reconocer las formas y la magnitud discursivas que adquirió la moral de la Policía en el recorte de un universo de sentido sobre el orden. Ello, tanto como un problema en sí mismo, como fungiendo de argumento en otros debates públicos, como el de la figura de los jefes políticos en un momento de inflexión sobre el sistema de poder que sostuvo a la elite capitalina los treinta años anteriores.

Lo visto hasta ahora en los fragmentos supone dos aspectos: por un lado, la identificación de los tópicos recurrentes que dieron “contenido” a la moral policial (qué prácticas y valores fueron señalados como deseables o reprobables). Sobre ello, podemos señalar que la bebida, el juego, el escándalo y la violencia irracional, formaron parte de dicho repertorio. Pero, también, que muchas veces bastaba con la mención de la “inmoralidad” para dar por sentado de qué se estaba hablando. Por otro, que cada vez más marcadamente, se delimitó el universo de sujetos sociales que cometían esas inmoralidades: los efectivos de la fuerza policial, hombres pobres, en su mayoría criollos, con o sin la anuencia de las autoridades; con o sin relación a los objetivos políticos de éstas.

Recapitulando

Este recorrido por las representaciones de la moral policial nos permitió identificar los tópicos, temas y estrategias más frecuentemente desplegados. Además, comprobar que, una vez establecido como un tema sensible de la agenda pública, comenzó a estar presente en discusiones diversas, sobre todo como acicate de posicionamientos políticos. También puede afirmarse que, como “verdad” establecida, las distintas posiciones que leímos no afectaron, sino más bien fortalecieron la certeza de que, en efecto, los integrantes de la tropa policial, hombres en su mayoría (al menos hasta la coyuntura última revisada) criollos y pobres, eran inmorales y, por definición, distintos a quienes se los representaban en los discursos analizados.

Sin embargo, esta construcción no tomó la misma forma a lo largo de estas tres décadas. En las de 1870 y 1890, pueden reconocerse matices particulares en las representaciones que primaron sobre esta cuestión en la prensa y en los documentos policiales. Asimismo, en estos dos contextos políticos críticos, dichas representaciones formaron parte de dos discusiones distinguibles ligadas a la legitimidad del poder político: de un lado, la pelea por qué facción de la elite local, en pleno proceso de alianzas a nivel nacional, tomaría las riendas del gobierno; de otro, el lugar que tendría una nueva forma de hacer política y los sectores que ésta debía representar.

Entonces, en la década de 1870 la acrecentada presencia de hombres armados y sin ocupación conocida supuso para el gobierno la posibilidad de que fuesen reclutados por la oposición, en ciernes de levantarse. Pero, a la vez, en el contexto de la convivencia de conflictos armados y de la defensa de la frontera con el indio, significó la necesidad y la posibilidad de ocupar a estos hombres en el cuerpo de Policía. Con ello, quienes eran señalados como inmorales y violentos quedaban a cargo de guardar el orden público.

Por su parte, para la oposición, las críticas hacia estas conductas comenzaron a ser uno de los pilares de su campaña contra el iriondismo, al que acusaban de cobijar a este elemento ya que, al no poder construir legitimidad, debía inclinarse al terror. En esta matriz, había mucho de la oposición civilización-barbarie encarnado por los adversarios políticos que había signado la lucha política en las décadas anteriores. Sin embargo, con los primeros pasos de formación de alianzas nacionales más estables, las acusaciones cruzadas tomaron otro rumbo. Gestos como el indulto de los insurrectos en 1877 también hablan de la consolidación de un camino en que la unidad cultural cimentó acuerdos políticos más fuertes.

En ese sentido, existió un cambio notorio en las representaciones sobre la inmoralidad policial, en las voces oficiales y en las opositoras. Las acusaciones pasaron de hacerse sobre el adversario político a los brazos armados de cada uno de ellos: los licenciados y desertores que marcharon con los insurrectos; los efectivos policiales (muchas veces, desertores o condenados cumpliendo su condena) bajo órdenes gubernamentales. El problema central pasó a ser la falta

“De atropellos y canalladas. Tensiones en relación a la moral de la...”

de moral de las capas bajas de la sociedad; sus hábitos escandalosos como la bebida, la pendeñencia, el robo y el juego y la falta de cumplimiento de su deber como policías. Además, esta idea también se afianzó en la tropa misma, en la que las acusaciones de inmoralidad fueron catalizadores de otros enfrentamientos y herramientas para mejorar la propia posición al interior de la fuerza.

Al comenzar un nuevo pico de visibilización de la cuestión de la moral policial como problema de orden público, hacia 1890, estos tópicos se retomaron. En esta oportunidad, la oposición hizo de estas cualidades una condición de los hombres pobres criollos a los que el gobierno elegía volcarse y tolerar, porque no podían soportar que los ciudadanos de bien participaran en política pacíficamente. Al verse sin herramientas y sin legitimidad, el oficialismo *galvista* y *leivista* se volcaba a estos hombres para infundir el terror a sus opositores.

Con elementos de continuidad entre las denuncias de dos décadas antes, esta nueva coyuntura las desplazó en dos sentidos reconocibles: por una parte, el escenario principal de las tropelías de estos hombres pasó a ser el de las colonias más prósperas de la zona, como Rafaela y Esperanza; por otra, la prensa se concentró en dos situaciones en que esta inmoralidad violentaba la vida de los ciudadanos: los espacios públicos, que se veían corrompidos con la sola presencia de estos sujetos y las situaciones puntuales en que éstos agredían sin razón a los primeros, sin más razón que la baja naturaleza de sus hábitos. En este caso, estos policías eran el escalón raso de un sistema caduco.

Más que en la coyuntura anterior, las acciones resaltadas fueron violentas e irracionales (sobre los opositores y los buenos ciudadanos). En la oposición, se resaltó que los funcionarios responsables (como comisarios y jefes políticos) apañaban estas prácticas o hasta participaban de ellas. Sin embargo, en estas representaciones, no dejó de recalcarse una distancia insalvable entre la elite y los vigilantes, comisarios, y jefes políticos que les servían. Es decir, donde antes sólo se mencionaba la “canallada” perpetuada por la tropa, ahora se destacaba el hecho de que, por cinismo, por conveniencia, el gobierno permitía o alentaba, desde la distancia, esas acciones.

En cambio, del lado oficialista vemos un esquema más parecido al de la anterior coyuntura. Se denuncian los abusos, pero la distancia establecida entre la tropa y no sólo el gobierno sino sus superiores directos no es sólo cultural, sino también administrativa y política: total. La prensa más afín “daba aviso” al gobierno que, se infiere en las notas, desconocía este tipo de irregularidades (desconocimiento que se probaba, al felicitar la acción del gobierno de investigar y castigar algunos de esos episodios). Mientras, la cercanía cultural con otras voces cultas, letradas, civilizadas (como las publicaciones opositoras) se resaltó en las formas airadas e indignadas de las denuncias (especialmente en *La Revolución*) que mostraban hasta qué punto estas conductas no formaban parte de la sociedad civilizada.

Bibliografía

- ALONSO, Paula, **Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados Nacionales en América Latina. 1820-1920**, FCE, Buenos Aires, 2002.
- ÁLVAREZ, Juan, **Ensayo sobre la historia de Santa Fe**, Buenos Aires, 1910.
- BARRENECHE, Osvaldo y GALEANO, Diego, “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX,” **Cuadernos de Seguridad**, 2008, pp. 73-114.
- BATAILLE George, **La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939**, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2008.
- BOURDIEU, Pierre, **Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)**, Anagrama, Madrid, 2015.
- CAIMARI, Lila, **La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)**, FCE Buenos Aires, 2007.
- CARRASCO, Gabriel, **Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe**, Imprenta de Carrasco, Rosario, 1882.
- DI LISCIA, María Silvia, LASSALLE, Ana María, LLUCH, Andrea, **Al Oeste del paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX)**, EdUNLPam y Miño Dávila, Santa Rosa, 2007.
- FERNÁNDEZ MARRÓN, Melisa, “Cartografías policiales. El lugar de las comisarías en La Pampa Argentina (fines del siglo XIX y principios del XX),” en SALVATORE, Ricardo y BARRENECHE, Osvaldo (Eds.), **El delito y el orden en perspectiva histórica**, Prohistoria, Rosario, pp.139-166, 2013.
- FRADKIN, Raúl, “Procesos de estructuración social en la campaña bonaerense (1740-1840): elementos para la discusión,” en **Travesía**, N° 1, 1998, pp. 41-62.

- FRADKIN, Raúl, **El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural**, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- GALLO, Exequiel, **Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)**, Siglo XXI, 2007.
- GALLO, Exequiel, **La Pampa Gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)**, EDhasa, Buenos Aires, 2009.
- GALLO, Exequiel, WILDE, Josefina, "Un ciclo revolucionario en Santa Fe. 1876-1878," **Instituto Histórico de la Organización Nacional**, Buenos Aires, 1980.
- GAYOL, Sandra, "Entre lo Deseable y lo Posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la Segunda Mitad del Siglo XIX," en **Estudios sociales**, vol. 10, núm. 1, 1996, pp. 123-138.
- GIDDENS, Anthony, **La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración**, Amorrortu, Buenos Aires, 1984.
- LOSADA, Leandro, **Historia de las élites en la Argentina Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo**, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
- MACÍAS, Flavia y SÁBATO, Hilda, "La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX," en **PolHis**, núm. 11, 2013, pp. 70-81.
- MARTINEN, Juan Luis, "Crisis y conflicto en una economía farmer. Las razones económicas de los levantamientos armados de 1893 en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe," en SANTILLI, Daniel, GELMAN, Jorge y FRADKIN, Raúl (Comps.), **Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX**, Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 197-220, 2013.
- RAFART, Gabriel, **Tiempo de violencia en la Patagonia**, Buenos Aires, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.
- SALVATORE, Ricardo, **Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina, 1829-1940**, GEDISA, Buenos Aires, 2010.
- SEDRAN, Paula, "Actores subalternos como sujetos de control. Posibles lecturas desde las fuentes policiales. Santa Fe, 1864-1878," en **Revista Naveg@mérica**, núm. 11, 2013, pp. 1-17.
- SEDRAN, Paula, "Orden y moralidad en los discursos periodísticos: la valoración del "otro" en la región santafesina (1880-1915)," en **Boletín Americanista**, vol. 2, 2015, pp. 171 – 186.
- SEDRAN, Paula, **La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890): entre el control y las resistencias**, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2016.
- YANGUILEVICH, Melina, **Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1890)**, Prohistoria, Rosario, 2012.

Recepción: 05/10/2017

Evaluado: 13/11/2017

Versión Final: 28/11/2017

^(*) Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Investigaciones Socio Históricas Regionales (ISHIR-CONICET/Universidad Nacional de Rosario). Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Entre Ríos). Argentina. Email: sedranpaula@gmail.com

¹ *El liberal*, Rafaela, 10/12/1900.

² SEDRAN, Paula, "Orden y moralidad en los discursos periodísticos: la valoración del "otro" en la región santafesina (1880-1915)," en **Boletín Americanista**, vol. 2, 2015, pp. 171 – 186.

³ CAIMARI, Lila, **La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)**, FCE Buenos Aires, 2007, p. 12

⁴ BATAILLE George, **La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939**, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2008.

⁵ GALLO, Exequiel, **Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

⁶ GIDDENS, Anthony, **La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración**, Amorrortu, Buenos Aires, 1984.

⁷ BOURDIEU, Pierre, *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*, Anagrama, Madrid, 2015.

⁸ SALVATORE, Ricardo, **Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina, 1829-1940**, GEDISA, Buenos Aires, 2010.

⁹ Esta facción local de autonomismo fue llamada así en alusión a su principal caudillo Simón de Iriondo, miembro de la elite santafesina y líder del Club del Pueblo. Dicho club fue uno de los tres elementos de sostén del poder del iriondismo. Los restantes eran el poder militar de las Guardias Nacionales y el Batallón de Gendarmes. Este es otro de los factores que involucran la cuestión de la discusión por la moral policial en el juego político provincial. ÁLVAREZ, Juan, **Ensayo sobre la historia de Santa Fe**, Buenos Aires, 1910.

¹⁰ GALLO, Exequiel, WILDE, Josefina, "Un ciclo revolucionario en Santa Fe. 1876-1878," **Instituto Histórico de la Organización Nacional**, Buenos Aires, 1980.

¹¹FRADKIN, Raúl, **El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural**, Prometeo, Buenos Aires, 2007; YANGUILEVICH, Melina, **Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1890)**, Prohistoria, Rosario, 2012; DI LISCIA, María Silvia, LASSALLE, Ana María, LLUCH, Andrea, **Al Oeste del paraíso. La**

transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX), EdUNLPam y Miño Dávila, Santa Rosa, 2007.

¹² SEDRAN, Paula, “Actores subalternos como sujetos de control. Posibles lecturas desde las fuentes policiales. Santa Fe, 1864-1878.” en *Revista Naveg@mérica*, núm. 11, 2013, pp. 1-17.

¹³ RAFART, Gabriel, **Tiempo de violencia en la Patagonia**, Buenos Aires, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008; GAYOL, Sandra, “Entre lo Deseable y lo Posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la Segunda Mitad del Siglo XIX,” en *Estudios sociales*, vol. 10, núm. 1, 1996, pp. 123-138.

¹⁴ MACÍAS, Flavia y SÁBATO, Hilda, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX,” en *PolHis*, núm. 11, 2013, pp. 70-81.

¹⁵ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 27 de marzo de 1867; 31 de mayo de 1872.

¹⁶ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 21 de febrero de 1870.

¹⁷ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 6 de julio de 1870.

¹⁸ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 16 de febrero de 1869; 24 de febrero de 1869; 1 de marzo de 1869; 4 de marzo de 1869; 9 de abril de 1869; 7 de mayo de 1869; 30 de mayo de 1869; 12 de junio de 1869; 24 de junio de 1869; 18 de septiembre de 1869.

¹⁹ Un grupo de seis individuos remitidos “por infracción a los art. 11, 25, 26 y 53,” AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 26 de mayo de 1869.

²⁰ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 17 de octubre de 1870.

²¹ Otra señal de la importancia que tomó la visibilización de estos desórdenes lo da el hecho de que crecieron los arrestos por causas que no estaban contempladas en la normativa, las que se presentan asociadas a la portación de armas, deserción, pendencia, ebriedad y escándalo: “insultos,” “incoregible,” “no ser conocido,” y, podría pensarse también, “desorden.” AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 27 de octubre de 1870.

²² AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 26 de enero de 1867; 1 de febrero de 1867.

²³ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 23 de marzo de 1867.

²⁴ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 3 de abril de 1867.

²⁵ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 28 de mayo de 1867.

²⁶ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 3 de noviembre de 1867; 26 de noviembre de 1868.

²⁷ SEDRAN, Paula, **La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890): entre el control y las resistencias**, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2016.

²⁸ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 12 de julio de 1867.

²⁹ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 13 de enero de 1873; 4 de febrero de 1873; 16 de mayo de 1876; 23 de marzo de 1876; 4 de febrero de 1867; 8 de febrero de 1867; 13 de febrero de 1867; 5 de marzo de 1867; 3 de abril de 1867.

³⁰ AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 5 de enero de 1869.

³¹ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 9 de octubre de 1868.

³² AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 23 de enero de 1869.

³³ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del jefe de policía de esta capital, 15 de mayo de 1874.

³⁴ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del jefe de policía de esta capital, 15 de mayo de 1874.

³⁵ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del jefe de policía de esta capital, 15 de mayo de 1874 (subrayado en el original).

³⁶ AGPSF, Archivo de gobierno, Notas del jefe de policía de esta capital, 15 de mayo de 1874 (subrayado en el original).

³⁷ Algunas otras causas fueron: la certificación de “ser inútil para el servicio” del médico de policía (12 de marzo de 1867); la sospecha de robos reiterados en el cuartel. AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital 1881.

³⁸ AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital, 3 de enero de 1865.

³⁹ El subteniente Nicandro Yenio abandonó la guardia de la cárcel pública “lléndose a un baile dejando el punto en completo abandono” Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital, 23 de agosto de 1867; apresaron a un grupo de soldados que “han abandonado su guardia para embriagarse,” AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital, 14 de julio de 1869.

⁴⁰ AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital, 10 de octubre de 1865; 22 de diciembre de 1865.

⁴¹ AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas del jefe de policía del departamento La Capital, 23 y 25 de enero de 1867; 9 de abril de 1867; 30 de octubre de 1868; 2 de enero de 1869; 4, 5, 17 y 22 de febrero de 1869. También, casos de hombres que entrando como voluntarios en otros cuerpos militares, entraban presos por infracciones al orden y eran dados de alta en la policía. Archivo de Gobierno, Notas del Jefe de Policía de esta Capital, 13 de enero de 1866.

⁴² AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas varias, 15 de marzo de 1870.

⁴³ AGPSF, Archivo de Gobierno, Notas varias, 15 de marzo de 1870.

⁴⁴ En una nota de El Santafesino, periódico oficialista de la capital provincial, puede leerse, al respecto de los hombres armados que sirvieron a los insurrectos en 1877: “ELEMENTO SALVAJE. No bastando los criminales presos, a quienes se les ha puesto las armas en la mano para matar, la Guardia Nacional de Rosario, se ha recurrido a otro medio inicuo: se ha ido a buscar el elemento salvaje. Las partidas descubridoras de Comandante D. Silverio Córdoba, que habían avanzado más allá de Melinqué han encontrado bomberos indios que se venían a robar a nuestras estancias aprovechándose de la revuelta que había en el Rosario. Esos eran sin duda los elementos con que contaban para resistir en el cuartel Benites y Rojas; y esas las divisiones de campaña que debían protegerlos para salir a tomar a la ciudad. El comandante Córdoba ha hecho pasear las calles de la ciudad a los dos indios prisioneros armados de lanza de taqueras con cuchillos enhastados. ¡Qué elemento civilizado con el que contaban los revolucionarios!” *El Santafesino*, Santa Fe, 14/05/1877.

⁴⁵ GALLO, Exequiel, WILDE, Josefina, “Un ciclo revolucionario en Santa Fe. 1876-1878,” **Instituto Histórico de la Organización Nacional**, Buenos Aires, 1980.

⁴⁶ Mensaje de Servando Bayo a las Honorables Cámaras Legislativas (apertura de sesiones ordinarias de 1877), en Gobierno de la Provincia de Santa Fe, **Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe**, Tomo VI, Mensajes del Poder Ejecutivo (2º parte), Imprenta Oficial, Santa Fe, p. 22.

⁴⁷ LOSADA, Leandro, **Historia de las elites en la Argentina Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo**, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

⁴⁸ CARRASCO, Gabriel y GARCÍA GONZÁLEZ, José **Proyecto de Código de Policía Urbana y Rural para la provincia de Santa Fe. Buenos Aires**, 1895, Nota de remisión. P. XI.

⁴⁹ CARRASCO Gabriel, **Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe. Rosario, Imprenta de Carrasco**, 1882, p. 12.

⁵⁰ *Ibíd.*, p.7.

⁵¹ Gobierno de la Provincia de Santa Fe, **Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe**, Tomo VI, Imprenta Oficial, Santa Fe, p. 233.

⁵² SEDRAN, Paula, "Orden y moralidad en los discursos periodísticos: la valoración del "otro" en la región santafesina (1880-1915)," en **Boletín Americanista**, vol. 2, 2015, pp. 171 – 186.

⁵³ *La Unión*, Esperanza, 8/10/1896.

⁵⁴ *La Unión*, Esperanza, 8/10/1896.

⁵⁵ *El Liberal*, Rafaela, 10/2/1895.

⁵⁶ *Nueva Época*, Santa Fe, 12/04/1900; *El liberal*, Rafaela, 10/5/1907; *El Liberal*, Rafaela, 10/12/1915.

⁵⁷ *El liberal*, Rafaela, 10/12/1900.

⁵⁸ *Unión Provincial*, Santa Fe, 4/3/1894.

⁵⁹ *La Revolución*, Santa Fe, 19/04/1888.

⁶⁰ *Nueva Época*, Santa Fe, 22/2/1900.

⁶¹ *La Revolución*, Santa Fe, 19/04/1888.

⁶² *La Revolución*, Santa Fe, 21/04/1888.

⁶³ *La Revolución*, Santa Fe, 28/04/1888.

⁶⁴ *La Revolución*, Santa Fe, 1/05/1888.

⁶⁵ *La Revolución*, Santa Fe, 8/05/1888.